

Manizales, 25 de mayo de 2018
Boletín de prensa No. 19-18

Corpocaldas continúa con operativos de control a fuentes móviles

Durante el 2018 se han revisado en Caldas 223 automotores de servicio público y particular que funcionan a base de diésel. Ayer, se realizó 1 comparendo por incumplimiento a la norma de emisión para vehículos.

Manizales, 25 de mayo de 2018 (Corpocaldas). La Autoridad Ambiental continúa con las acciones de control para la reducción de la emisión de contaminantes en Manizales, producida por fuentes móviles. En lo corrido del año, se han realizado 4 operativos de control por contaminación del aire a 110 vehículos de servicio público y particular que funcionan con combustible diésel, con el fin de verificar el cumplimiento a la Resolución 910 del 2008, sobre emisión de contaminantes, que define el 35 por ciento de opacidad para los vehículos de modelo posterior al año 1998.

Ayer, con el apoyo de la Secretaría de Tránsito de Manizales, se realizó operativo de control a fuentes móviles en los barrios Estambul, El Paraíso y La Enea. De 24 automotores revisados, uno incumplió con la norma de emisión para vehículos, al cual se le realizó comparendo por sobrepasar el límite permitido, debido a que marcó 65 por ciento de opacidad. El dueño del automotor tiene 5 días para corregir y ajustar el vehículo, de lo contrario la Secretaría de Tránsito hará efectivo el comparendo por valor de \$389.000.

Recomendaciones a los gerentes de las empresas de transporte

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad del aire que respiran los ciudadanos, se recomienda a los gerentes de las empresas de servicio público las siguientes acciones:

- Mantener en buen estado mecánico y de emisiones el parque automotor de la empresa
- Realizar un mantenimiento preventivo antes que correctivo
- Una vez detectadas emisiones muy oscuras en los vehículos, se debe proceder a su mantenimiento y realizar los ajustes necesarios

Igualmente, se recomienda a la comunidad en general, hacer un video enfocando la placa del vehículo y enviarlo al whatsapp de la Secretaría de Tránsito de Manizales 3175134501, cuando observen algún

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas

ISO: 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



N° 00234403 | GP0252

#CaldasHabitableYSostenible



vehículo con emisiones muy oscuras.

Operativos en Caldas

La Unidad Móvil de Corpocaldas se ha desplazado a los municipios de Salamina, Aguadas, Villamaría, Anserma y Riosucio, para un total de 113 vehículos revisados.

Gracias por su difusión.

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Comunicaciones y Prensa
Corpocaldas
comunicaciones@corpocaldas.gov.co
Teléfono: 884 1409 Ext. 177
Celular: 316 575 5052

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / comunicaciones@corpocaldas.gov.co

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas



/ Corpocaldas

ISO: 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



N° 00234403 / GP0252